

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

Señores miembros de la Junta General de Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente, tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la compañía **EXPORTADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS MELDIX S.A.**, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015. Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, así como también los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2015. La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía.

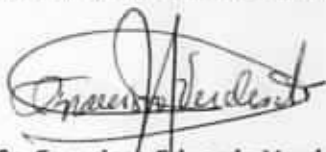
Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

La Administración de la compañía **EXPORTADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS MELDIX S.A.** ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2015.

Las políticas contables que aplica la compañía **EXPORTADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS MELDIX S.A.** Son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2015; En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2015, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Sin otro particular me suscribo de ustedes



Sr. Francisco Eduardo Verdesoto Freire

C.I. 0906015664

Comisario Principal

Guayaquil, 26 de Febrero del 2016